



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad



Gerencia de Atención Primaria de Palencia

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL OSTOMÍA (EXPTE. 4101-411-1-2017-06026), SESIÓN DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

ACTA 06/17





ASISTENTES:



PRESIDENTE:

D. JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO
Director de Gestión y SS.GG. de A.P.



VOCALES:

D. LUIS JOLIN GARIJO
Coordinador de la Unidad Docente

D^a. PURIFICACIÓN VALLEJO DE LA GALA
Responsable de Enfermería de Equipos

ASESOR JURÍDICO:

D^a ANA FRAILE MARTIN
Letrado de la Delegación Territorial de Palencia



INTERVENTOR:


D. VIDAL NUÑEZ HOYOS
Interventor Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León

SECRETARIO:



D. CARLOS F. RODRÍGUEZ GARCÍA
Jefe de Sección de Suministros de A.P.

En la Sala de Juntas de la Gerencia de Atención Primaria, siendo las nueve horas y quince minutos del día diez de Abril de dos mil diecisiete, se reúne en sesión ordinaria la Mesa de Contratación, para la resolución del expediente de contratación 4101-411-1-2017-0006026 suministro de material de ostomía, en la sesión programada para la evaluación de la documentación requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias



Se pasa así al siguiente Orden del Día:





1.- RESOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTOMIA (Expte. 4101-411-1-2017-06026). EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PROPUESTAS COMO ADJUDICATARIAS.

Con fecha de 24 de marzo de 2017, en virtud de la propuesta de adjudicación del expediente se ha procedido por parte de la Unidad de Suministros a realizar los siguientes requerimientos:

B. Braun Medical, S.A.

- **Fianza definitiva** (5% sobre importe licitación, excluido IVA), constituida en cualquier Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, por importe de **4.790,43€ (Cuatro mil setecientos noventa euros con cuarenta y tres céntimos)**.
- Documento acreditativo de Certificado de **seguro** de responsabilidad civil con unas garantías mínimas de 300.000 euros.
- Documentos acreditativos de estar al corriente en las **obligaciones de Seguridad Social y Tributarias**
- Ultimo recibo de **Impuesto de Actividades Económicas** o, en su caso, Alta y declaración expresa de estar exento de su pago y no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.

Convatec, S.L.

- **Fianza definitiva** (5% sobre importe licitación, excluido IVA), constituida en cualquier Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, por importe de **2.033,83 € (Dos mil treinta y tres euros con ochenta y tres céntimos)**.
- Documento acreditativo de Certificado de **seguro de responsabilidad civil** con unas garantías mínimas de 300.000 euros.
- Documentos acreditativos de estar al corriente en las obligaciones de **Seguridad Social y Tributarias**
- Ultimo recibo de Impuesto de **Actividades Económicas** o, en su caso, Alta y declaración expresa de estar exento de su pago y no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.





- Escritura de constitución inscrita en Registro Mercantil, Escritura de apoderamiento, o en su caso, **Registro de Licitadores de la Comunidad.**

Hollister Ibérica, S.A.

- **Fianza definitiva** (5% sobre importe licitación, excluido IVA), constituida en cualquier Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, por importe de **2.107,53 € (Dos mil ciento siete euros con cincuenta y tres céntimos)** y a favor de:

Igrobe Rodar 2001, S.L.U.

- **Fianza definitiva** (5% sobre importe licitación, excluido IVA), constituida en cualquier Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, por importe de **50,53 € (Cincuenta euros con cincuenta y tres céntimos).**
- Documento acreditativo de Certificado de **seguro de responsabilidad civil** con unas garantías mínimas de 300.000 euros.
- Documentos acreditativos de estar al corriente en las obligaciones de **Seguridad Social y Tributarias**
- Ultimo recibo de Impuesto de **Actividades Económicas** o, en su caso, Alta y declaración expresa de estar exento de su pago y no haberse dado de baja en la matrícula de dicho impuesto.

Una vez examinada la documentación presentada por las empresas antes citadas, la Mesa de Contratación constata que la documentación aportado es correcta y acuerda elevar al Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia la siguiente propuesta de adjudicación:

Igrobe Rodar 2001, S.L.U.

nº lote	DENOMINACIÓN	Envase	Cantidad Estimada	Presupuesto Base de Licitación	Cuantía del IVA	Precio Total
20	Bolsa colo una pieza, cerrada forma redondeada con protector cutáneo 3 hidrocoloides y elemento protector con miel. Con ventana de visibilidad.	C/30 uds.	10	459,00	45,90	504,90
21	Bolsa colo una pieza, cerrada con protector cutáneo 3 hidrocoloides. Biodegradable y desechable.	C/30 uds.	10	520,00	52,00	572,00



B. Braun Medical S.A.

nº lote	DENOMINACIÓN	Envase	Cantidad Estimada	Importe Adjudicación	Cuantía del IVA	PRECIO TOTAL
05	Bolsa colo una pieza filtro laminar integrado y anillos de microporo de 3 cm. de ancho	C/30 uds.	975	44.021,25	4.402,13	48.423,38
09	Bolsa colo dos piezas filtro laminar, y sistema de acoplamiento guiado o cierre de seguridad	C/30 uds.	325	13.016,25	1.301,63	14.317,88
10	Bolsa colo dos piezas filtro laminar de 7cm y placa adhesiva en flor cvx	C/30 uds.	385	15.419,25	1.541,93	16.961,18
12	Bolsa ileo una pieza filtro laminar, control flujo, evacuador de seguridad y adhesivo en forma de flor	C/30 uds.	75	3.438,75	343,88	3.782,63
14	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar, cierre con velcro y adhesivo en forma de flor	C/30 uds.	140	9.093,00	909,30	10.002,30
15	Bolsa ileo dos piezas filtro laminar con control de flujo, evacuador de seguridad y adhesivo en forma de flor cvx	C/30 uds.	165	10.716,75	1.071,68	11.788,43

Convatec S.L.

nº lote	DENOMINACIÓN	Envase	Cantidad Estimada	Importe Adjudicación	Cuantía del IVA	PRECIO TOTAL
03	Bolsa colo una pieza forma redondeada con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	C/30 uds.	380	17.100,00	1.710,00	18.810,00
04	Bolsa colo una pieza forma anatómica con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	C/30 uds.	175	7.437,50	743,75	8.181,25
07	Bolsa colo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides. Con filtro.	C/30 uds.	50	1.710,00	171,00	1.881,00
08	Bolsa colo dos piezas sin aro con protector cutáneo. Con filtro	C/30 uds.	160	3.280,00	328,00	3.608,00
13	Bolsa ileo una pieza con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	C/ 30 uds.	20	590,00	59,00	649,00
16	Bolsa ileo dos piezas con protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	C/30 uds.	10	604,00	60,40	664,40
18	Bolsa uro dos piezas con grifo y protector cutáneo especial, preferentemente con 3 hidrocoloides.	C/30 uds.	140	7.700,00	770,00	8.470,00
19	Aposito para acoplamiento flexible rec./moldeable, preferentemente con 3 hidrocoloides.	C/30 uds.	165	2.145,00	214,50	2.359,50

Hollister Ibérica S.A.

nº lote	DENOMINACIÓN	Envase	Cantidad Estimada	Presupuesto Base de Licitación	Cuantía del IVA	Precio Total
01	Bolsa colo una pieza tecnología en lámina hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	C/30 uds.	355	16.129,89	1.612,99	17.742,88
02	Bolsa colo una pieza con filtro encapsulado, paredes multicapa de la bolsa de saramex con tratamiento antiolor y antiruido.	C/30 uds.	135	5.623,36	562,34	6.185,70
06	Bolsa colo dos piezas con anillo flotante y filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica).	C/30 uds.	45	1.622,86	162,29	1.785,15
11	Bolsa ileo una pieza, tecnología en lámina de hidrocoloide con sistema de cámara de aire.	C/30 uds.	255	11.873,72	1.187,37	13.061,09
17	Bolsa Ileo dos piezas con anillo flotante, filtro doble capa (hidrofóbica y oleofóbica) y cierre integrado tecnología lock& roll	C/30 uds.	110	6.820,00	682,00	7.502,00

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos del día indicado en un principio y de todo lo tratado en la misma se extiende la presente acta de cuyo contenido como secretario doy fe, firmándola junto con todos los miembros con voto en esta Mesa de Contratación.

ASESOR JURÍDICO



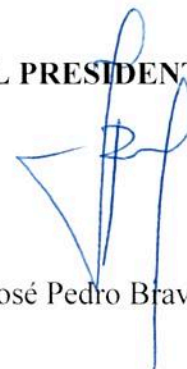
D.ª. Ana Fraile Martín

INTERVENTOR



D. Vidal Núñez Hoyos

EL PRESIDENTE



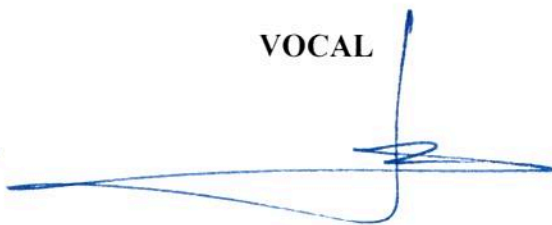
D. José Pedro Bravo Castrillo

SECRETARIO



D. Carlos F. Rodríguez García

VOCAL



D. Luis Jolín Garijo

VOCAL



D.ª Purificación Vallejo Gala

